

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 04/2025 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 04/2025 Extraordinaria.

En Mejillones el lunes 20 de enero del 2025, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 04/2025 Extraordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Elsie Biaggini, Concejala de la comuna, actuó como Ministro de Fe Señora Lucila Rizzo Bórquez., Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Concejala Elsie Biaggini Gómez.
Concejal Manuel Monardes Rojas.
Concejal José Barraza Mulven.
Concejala María Cabello Gutiérrez.
Concejala Liza Sapiain Sapiain.
Concejal Enrique Estrada Oñate.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Alcalde (S)
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M. – D.A.E.M.

PUNTOS A TRATAR:

1.- Aprobación de contrato licitación pública denominada:

- "Mejoramiento Plaza la Sirenita, Mejillones", ID 812799-88-LP24"
- "Mejoramiento de Plaza Luis Cuadra comuna de Mejillones", Código BIP 40064042-0, ID 812799-135- LQ24
- "Convenio de suministro canastas de alimentos DIDECO 2025 comuna de Mejillones", ID 812799-131-LP24
- Servicio de producción de show Verano Mejillones 2925" ID 812799-129-LQ24

2.- Aprobación de contrato de licitación privada denominada:

- Servicio de aseo y retiro de residuos de playas comuna de Mejillones, 812799-132-CO24 (Línea N°1, sector Hornitos, Itata, Chacaya, Playa Grande y sectores residenciales).

3.- Se solicita acuerdo de concejo para sesión telemática en "Concejos extraordinarios"

4.- Solicitar información respecto a problemáticas del sentido de las calles y rotura de las mismas, entre otras referidas a la misma temática.

- Concejo procede a hacer un minuto de silencio.

PRIMER PUNTO

- Aprobación de contrato licitación pública.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Me adhiero a todo lo dicho anteriormente por mis colegas. Si, me interesa que se supervise el proceso y se respeten los plazos establecidos considerando las plazas que tenemos ahí que todavía no han sido entregadas por distintas situaciones. Y también en desmedro de que la entrega de agua al municipio

haya bajado la cuota y eso nos resta el poder mantener en buenas condiciones el área verde. Así que, es un punto a tratar con Fernando Campos, ver la posibilidad de que la empresa, don Aaron pueda subir el tema de la entrega de agua al municipio, porque el regadío no está llegando como corresponde, pero no es resorte de medio ambiente, si no que la entrega que donde ellos requieren el agua, por parte de la empresa, no les está siendo entregada lo que corresponde. Entramos a votación.

Concejales Manuel Monardes	APRUEBA
Concejales Liza Sapiain	APRUEBA
Concejales Enrique Estrada	APRUEBA
Concejales Maria Cabello	APRUEBA
Concejales José Barraza	APRUEBA

Concejales Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Esperando que la información transparente sobre los avances del proceso del proyecto se vaya comunicando a la comunidad, porque siempre traemos hartas críticas, hartas necesidades, pero no saben que dependemos de otros entes en la no entrega oportuna de los proyectos. Y apruebo también.

Concejales Manuel Monardes	APRUEBA
Concejales Liza Sapiain	-
Concejales Enrique Estrada	APRUEBA
Concejales Maria Cabello	APRUEBA
Concejales José Barraza	APRUEBA
Concejales Elsie Biaggini	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Mejoramiento Plaza la Sirenita, Mejillones”,
ID 812799-88-LP24

- Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia Ledezma, presentan contrato por propuesta de Mejoramiento de Plaza Luis Cuadra comuna de Mejillones”, Código BIP 40064042-0, ID 812799-135- LQ24, proceden a solicitar acuerdo del concejo.

Concejales Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Ronda de observaciones. ¿Alguna consulta?
Concejales Manuel Monardes: No, solamente para aclarar como dicen “Plaza Luis Cuadra”, bueno ahora la Srta. Abogada Natalia ahí dio la dirección exacta, la ubicación, para que la comunidad lo entienda, es la plaza que está al lado de la sede “Coferro”. Es la ubicación, enlazada en la plaza esa. Porque la Luis Cuadra, que está abajo, con Playa Blanca y está la otra que está con Oscar Frías, arriba, la ubicación exacta es la que está al costado de la sede del “Coferro”. Están todos los antecedentes, nos llegó con anticipación, leímos todos los antecedentes, así que por mi parte no hay ninguna observación. Concejales María Cabello; solo me llama la atención, porque yo leí... bueno, nos mandaron los antecedentes antes y me gusta que haya acá una observación que hay una empresa que tiene parentesco en tercer grado y la hayan dejado fuera. Eso quiere decir que si estamos siendo transparentes con el tema. Solamente eso, no sé si se dieron cuenta, pero...O sea, me gusta que esté aquí, como la transparencia. Eso. Muy bien. Concejales Manuel Monardes: Aprueba.

Concejales Liza Sapiain; bueno, no sé si ustedes saben, pero esta plaza se votó por el nombre de mi hijo, Agustín Miranda, así que no se si frente a eso yo pueda votar...Concejales Manuel Monardes: No tiene nada que ver con lo otro. Concejales Liza Sapiain; ah ya, era para que estuviéramos conscientes de esto y si, obviamente, yo apruebo y espero que la plaza quede muy hermosa. Ya que lleva el nombre de mi hijo de... bueno, los vecinos hace un tiempo se juntaron ellos, fue una sorpresa porque yo no lo sabía, y por unanimidad la plaza lleva ahora

el nombre de mi hijo y estábamos esperando esto que la pudieran arreglar, para poder ponerle el nombre también.

Concejales Manuel Monardes	APRUEBA
Concejales Liza Sapiain	-
Concejales Enrique Estrada	APRUEBA
Concejales María Cabello	APRUEBA
Concejales José Barraza	APRUEBA
Concejales Elsie Biaggini	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Mejoramiento de Plaza Luis Cuadra comuna de Mejillones", Código BIP 40064042-0, ID 812799-135- LQ24

- Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia, presentan contrato por propuesta de "Convenio de suministro canastas de alimentos DIDECO 2025 comuna de Mejillones", ID 812799-131-LP24, proceden a solicitar acuerdo del concejo.

Concejales Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Pasamos a observaciones y consultas. Concejales María Cabello; solamente de la canasta básica a la canasta completa, aumenta como la cantidad, pero al final es un poquito más y se le agregan como dos cosas más, me llama un poco la atención eso porque se supone que esta es más completa. Podríamos, no sé... yo creo que podríamos mejorar... Porque está... obviamente la completa... digo...Concejales Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); mejorar la canasta completa... Concejales María Cabello; no se si mejorarla, pero si ustedes se dan cuenta con la canasta básica, es lo mismo, pero es un poco más... a lo mejor podrían entrarle otro artículo. Concejales Manuel Monardes; otro producto...Concejales María Cabello; otro producto. Y eso, solamente eso, pero igual están buenas, no estoy diciendo que no están buenas, porque después dicen que yo digo que no están buenas, pero están buenas... yo digo que están buenas, pero podrían...Concejales José Barraza; si, yo creo que esto va en la línea que plantea la colega, no sé si recuerdan cuando trabajamos el presupuesto, hicimos justamente atención a esta situación. Y tenía que ver con ver a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario los recursos necesarios para justamente mejorar esto, yo creo que va en la línea también de lo que habíamos conversado, de lo que habíamos analizado y trabajado con la claridad de mejorar la canasta familiar en este caso que entrega la municipalidad, bueno, hace mucho rato que viene dignificando esta entrega y esta ayuda a la comunidad, por lo tanto yo creo que sería tema para tratar, quizás en una mesa de trabajo junto a DIDECO, y observar el tema, pero en esta oportunidad teniendo todos los antecedentes, esa sería mi observación. Concejales Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Tomando todos los requerimientos de los colegas, igual, después de la votación me gustaría si tomáramos un acuerdo para hacer una mesa de trabajo, pero trabajar en sí en el reglamento de la entrega de canastas y ahí ya hacer las propuestas o las modificaciones que en estricto rigor se podrían realizar, en el área que nos compete, lo que es la parte administrativa no la vemos, pero sí podemos trabajar el reglamento actualizándose en base a la necesidad de la comuna, porque lamentablemente con la población flotante que tenemos, las canastas que se están entregando no alcanza diariamente, entonces, después de la votación les solicito si podemos tomar un acuerdo para

hacer una mesa de trabajo y trabajar con el reglamento que nos solicitó en su momento don Wilfredo y la Sra. Susana Pradenas. Pasamos a votación.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	-
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba "Convenio de suministro canastas de alimentos DIDECO 2025 comuna de Mejillones", ID 812799-131-LP24

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Yo creo que puede ser. es que no hemos actualizado el tema de las comisiones, pero también sería importante que estuvieran todos los concejales porque todos estamos en distintas líneas y podemos traer requerimientos y necesidades de la comuna, así que es bueno que estuvieran todos presentes. Concejal José Barraza; mi pregunta es, la mesa de trabajo es para trabajar el tema "Canasta Familiar" ¿Ese es el tema, cierto? Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: El reglamento que se nos propuso en su momento cuando estuvimos en reunión con...Concejal José Barraza; o sea, entiendo entonces... que no es trabajar la canasta, si no el reglamento de las canastas...Concejal Manuel Monardes; de la entrega. Concejal José Barraza; es que claro, es que lo que estamos planteando acá, son dos cosas distintas, que tiene que ver con la mejora de la canasta familiar a cómo se va a entregar, son dos cosas diferentes. Por eso yo prefiero y quiero también plantearlo en la mesa, para que se pueda también someter, es generalizar el tema y realizar la mesa como "Canasta Familiar" para después subdividir, porque si nos ponemos a trabajar en la entrega, vamos a dejar afuera lo otro. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Es que lo entiendo, si, podríamos generalizar el punto, pero también es importante, porque en base al reglamento dar las directrices en cómo se entrega y que es lo que se entrega. Así que, la propuesta es aceptada, no tengo ningún problema, mejorar, generalizar y ver también las necesidades que ustedes están exponiendo, que si se puede aumentar y ahí vamos a ver los requerimientos, todo se puede exponer en la mesa de trabajo y aprovechar que estén los profesionales indicados. Así que ¿Están todos de acuerdo? Concejal Manuel Monardes; Yo, de verdad, como dice el colega concejal ponerle el título es "Canasta Familiar" no más. Porque para que vaya que trabajemos es amplio. Es amplio y ahí tomar el acuerdo, yo estoy de acuerdo que trabajemos "Canasta Familiar" y ahí vemos los sus derivados en ese momento y con los profesionales que corresponden para poder trabajar bien el tema.

- Concejales están de acuerdo en realizar mesa de trabajo.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Tomando el acuerdo de los concejales, yo igual estoy de acuerdo. Generalizando el tema y todo va de la mano, reglamento, canastas, así que la idea es llegar a un buen puerto bajo la necesidad de la gente. Así que aprobado mesa de trabajo. Natalia Ledezma: Bueno, respecto a este punto, vengo en este minuto a abstenerme de poder exponer el contrato debido a que hoy en la mañana a las 09:00 de la mañana, un oferente, una de las productoras oferentes ingresó un reclamo en el portal. Por tanto, necesitamos llevar una revisión acuciosa y poder ver de qué se trata y así tomar con los fundamentos legales que corresponde dar una respuesta a este reclamo y posterior a esto, poder presentarlo frente a este concejo. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Ya, quedaríamos en espera entonces de esa situación. ya ¿Y eso no va en desmedro o retraso por el tema del show para la comunidad? Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; es que la comisión tiene que evaluar todo eso. La comisión es responsable de poder evaluar el reclamo y tomar las decisiones pertinentes de que va a pasar con el show y todo eso. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Ya, para que la comunidad lo entienda.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobación de contrato de licitación privada.
- Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia, presentan contrato por propuesta de Servicio de aseo y retiro de residuos de playas comuna de Mejillones, 812799-132-CO24 (Línea N°1, sector Hornitos, Itata, Chacaya, Playa Grande y sectores residenciales), proceden a solicitar acuerdo del concejo.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: consulta, ¿El contrato de don Irving? Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; el contrato de don Irving no supera las 500 UTM. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: ya, y ese pasa directo. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; pasa directo, el presupuesto máximo para esa línea era \$30.900.000 por ende no supera las 500 UTM, no es procedente presentarlo al concejo. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: es para que la gente entienda y haga transparencia en sus hogares. Ya, pasamos a ronda de observaciones o consultas. Concejal Manuel Monardes; solamente era necesario, bueno, por temas administrativos no se pudo hacer antes esto por como lo explicaba la abogada y la Srta. de licitaciones, y ahora ya que esta todo en regla postularon las personas que postulan y que son los mismos que hemos visto siempre, que también son proveedores locales y saben el trabajo que como desarrollarlo en nuestras playas. Porque de verdad que es super importante independiente que empresa sea, pero si son locales saben cómo hacerlo técnicamente, ya. Así que eso no más, solamente... y que, mantener nuestras playas limpias en todo este periodo es lo más importante de todo. Y como empezó ahora y se va a extender hasta el 20 de abril mucho mejor todavía, porque algunas veces decíamos que, en marzo, que el 15 de marzo terminaba y la gente sigue viniendo a las playas, así que tenemos esta extensión que vamos a tener así que mucho mejor todavía. Eso. Concejala Liza Sapiain; bueno, llevamos un tiempo en esta problemática del aseo de las playas. Así que yo creo que es realmente necesario, aparte de tener unas playas hermosas, que estén limpias, eso por mi parte. Concejal Enrique Estrada; encuentro bueno que se haga un cuidado de las playas porque realmente dejan harto que desear, de repente, y ahora se está dando una buena imagen que lo dijo ayer, unas personas, en un show que se hizo que eran de Temuco, y me dijeron que estaban muy limpias las playas, muy bonitas, que dan ganas de venir, así que igual. Concejala María Cabello; no, porque esto nos lo pasaron antes, igual tenía una duda y lo vi en el correo, yo me había traspapelado y estaba bien. No, no tengo ninguna duda. Concejal José Barraza; bueno, también explicarle a la comunidad y explicarle a cada una de las personas, por ley podemos hacerlo en la temporada estival lo que es el aseo de las playas, son los aspectos legales muchas veces los que nos matan. Se ha propuesto, se ha trabajado para que esto pueda ocurrir durante todo el año, pero mientras no se pueda subsanar esto va a seguir siendo así. Y lo otro también con respecto a lo mismo, el estado de las playas, muchas veces va a hablar de quienes somos y como somos. Yo creo que acá tiene que haber un llamado a la comunidad que hace uso del borde costero, hacerlo como corresponde, la basura no llega sola, la basura la llevamos nosotros, las personas, por lo tanto, la idea es que cuidemos el borde costero, cuidemos las playas, y no le estamos llamando a limpiar, simplemente no ensucien. Así que yo, tengo todos los antecedentes, he estado bien preocupado por este tema como todos, y de verdad que me alegra que ya se pueda solucionar. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: sí, yo igual, llegaron todos los antecedentes, lo que me preocupa es que la alta afluencia de público siempre es enero-febrero, nos extendemos, pero bueno. Nosotros tenemos grandes maravillas en nuestra comuna, así que... tenemos playas y casi es verano todo el año y el periodo estival comienza el 15 de diciembre y termina el 15 de marzo. Qué bueno que se haya extendido y que bueno que al parecer hay una cuadrilla que está realizando los aseos, pero solamente en la parte central y que se ha hecho el mantenimiento. Basado en eso, pasamos a la votación.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Si, poner solamente hincapié, yo sé que no es resorte de los contratistas, pero va en la misma línea, en los fierros que están en la playa, porque se iba a tratar de canalizar con otros entes, porque esto es super peligroso en el sector de Caolinas, para no lamentar nuevos, o sea, un accidente. Porque creo que ya ocurrió con un chico, también tener claro quién va a ser el ITS de este contrato, de este para fiscalizar y para ver los procedimientos que tienen que regularizar y atender a la necesidad de la comuna. Y también ponerle hincapié a nuestra comuna que mantenga limpia nuestras playas porque queremos crecer en turismo, y si nosotros mismos no cuidamos, lamentablemente poco y nada tenemos... vamos a poder hacer y yo creo que es lo que hay en nuestra costa no lo tiene cualquiera, es una comuna bendecida con unas cosas maravillosas y (Inentendible). Así que por unanimidad se da por aprobado el punto de servicio de limpieza y aseo de playa.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba propuesta de
Servicio de aseo y retiro de residuos de playas comuna de Mejillones, 812799-132-CO24

TERCER PUNTO

- Se solicita acuerdo de concejo para sesión telemática en "Concejos extraordinarios".

Srta. Natalia Ledezma: En base a esta solicitud de acuerdo es que vengo hoy, en comentarle a los miembros de este concejo la importancia que es realizar una sesión extraordinaria de manera híbrida. Esto es, que los concejales que no puedan estar de forma presencial puedan conectarse de forma telemática para poder llevar a cabo la presentación referente a tratar el punto de la adjudicación y contratación de servicios de vigilancia, dependencias municipales de Mejillones. Lo anterior se funda en atención a la urgencia de la materia a tratar y la necesidad de dar curso a la mencionada licitación con el objeto de concretar un servicio de vital funcionamiento para nuestra comunidad, primando en conformidad con lo dispuesto al dictamen 66793 del año 2020, la necesidad de reunión de concejo con el fin de cumplir con sus facultades y relevantes labores que cumplen para nuestra comuna.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo; ya, antes de pasar a la ronda de observaciones, quisiera hacer una consulta. ¿Quién solicitó este punto en la tabla? ¿Por cuál razón? Y ¿Esto es excepcional para todos los concejos extraordinarios desde aquí a cuándo?

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M; Presidenta, yo hice la solicitud del punto, de acuerdo a la solicitud que me han planteado algunos directores, producto de lo mismo que acaba de mencionar Natalia y por ejemplo la situación que acaba de ocurrir, por ejemplo, hoy día en la mañana con la licitación de los shows. Entonces, tenemos la necesidad de algunas veces poder levantar estos concejos extraordinarios y claro, la idea es que sea en este concejo, tal vez, en otros, cuando tengamos la necesidad y cuando nos cueste más, poder reunirnos con todos ustedes. Por eso, traemos este punto a concejo.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo; ya, mi consulta es, porque nosotros también nos basamos en un reglamento de sala, donde no indica nada de la parte telemática, si bien es cierto, se hacen este tipo de

procesos en cosas muy excepcionales, como se hizo cuando estuvo el COVID. Pero lo ideal es también, yo sé que, por algún requerimiento de alguna jefatura, pero también tendríamos que modificar el reglamento de sala y dejar tipificado algunos tiempos, porque lamentablemente no siempre se va a poder hacer. No considero... y yo busque también, que bajo la normativa, si bien es cierto, hay un dictamen también hecho por Contraloría, donde indica que se hace por emergencias y que lo plantearon en el proceso del COVID pero le voy a leer aquí una ley que dice que "bajo la normativa vigente legal no existe una ley específica que permita la realización permanente de sesiones remotas, la ley orgánica constitucional de municipalidades y la ley 19.880, sugieren que los actos administrativos incluyendo las sesiones de concejo municipal deben realizarse de manera presencial. Si bien la ley 21.645 establece el derecho al trabajo a distancia, esta ley se refiere a los trabajadores y no a la forma de funcionamiento de los órganos de Gobierno", entonces esas son mis dudas, yo se que de repente hay requerimientos tanto en las jefaturas por temas de licitaciones, por lo que sucedió ahora, pero deberíamos trabajarlo porque nos estamos saltando derechamente el reglamento de sala. Srta. Natalia Ledezma: Yo ahí tengo una pequeña acotación en el sentido de que el reglamento también habla de acuerdos. Es por eso que, en esta oportunidad, se puso como un punto en tabla como una solicitud de acuerdo. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Srta. Natalia, ningún problema de tomar el acuerdo, pero el acuerdo tendría que ser modificando el reglamento de sala para no saltarnos nosotros las normas internas que tiene el concejo, porque las determinaciones, como dice usted, las toma el concejo. Entonces, sería ideal que se trabajara primero en el reglamento en su modificación y tipificar dichos actos, porque lamentablemente en este reglamento actualizado no sale nada, no hay nada. Entonces bajo ese punto, pasemos a las observaciones y sus consultas de los concejales, y después tomamos el acuerdo. Concejal Manuel Monardes; bueno, yo cuando apareció el punto en la tabla y también hice las consultas a varios colegas que estamos en AMUNOCHI como lo dice la Srta. Abogada, hay acuerdos, pero lamentablemente Contraloría en varias municipalidades, los acuerdos de concejo los desestimó y dice en algunas que les aceptó el tema de las sesiones híbridas, tienen que estar dentro del reglamento de sala, pero el reglamento de sala tiene que ir a consulta a contraloría con esos puntos incluidos. Entonces, cómo está la experiencia de otros municipios, con el tema solamente de sesiones extraordinarias y ahí yo no... lamentablemente, si nosotros tomamos el acuerdo ahora y después por cualquier motivo, Contraloría nos dice que ese acuerdo no es válido, la votación que vamos a poder tomar no va a ser la que corresponde. O sea, no es la costumbre de rechazar los temas, pero acá hay un tema que hay experiencia en otras municipalidades y en ese sentido yo no... si está toda la parte como corresponde sería sí, pero yo lo aprobaría solamente con la observación de que trabajemos el reglamento de sala y lo mandemos a consulta a Contraloría, a consulta jurídica a Contraloría y Contraloría, cuando nos diga si está dentro de la ley, no hay ningún problema. En ese aspecto yo lo apruebo, pero aprobarlo ahora para tomar un acuerdo o tomar un acuerdo para llegar a una votación en una próxima sesión, si contraloría lo objeta, no. Ahí queda mi duda. Concejala Liza Sapiain; bueno yo, lo conversamos con el concejal Manuel Monardes, que como él bien lo dice, en otras comunas este acuerdo ha sido desestimado por Contraloría. Yo encuentro que sí podría ser necesario, si yo lo podría aprobar porque ahí... sabemos que, por ejemplo, en el caso de María Cabello, ella tiene que ir a ver al médico y ahí a lo mejor en un concejo a lo mejor ella no podía estar. Entonces la idea es que, por este Zoom, ella pudiese estar, pero la observación mía es que frente a la sesión telemática que esto como... que esto esté en vigencia cuando esté aprobado por el reglamento de sala y por Contraloría. Sin eso no podría estar... no podría votar a favor. Concejal Enrique Estrada; yo igual, en este aspecto igual yo lo tomaría, porque si trae una problemática hacia nosotros, yo en esa instancia tampoco entraría a aprobarlo, siempre y cuando fuera un caso especial, pero tampoco yo entraría a aprobarlo (Inentendible) hacia los reglamentos. Concejala María Cabello; yo quiero hacer una consulta, ese concejo extraordinario ¿para cuándo hay fecha tentativa? Concejal Manuel Monardes; para el martes 28 de enero...Lo que pasa es que nosotros tuvimos en una mesa de trabajo y en una mesa

de trabajo a nosotros se nos conversó lo... esto, extraordinario. Y en esa mesa de trabajo después salió otro extraordinario. Y nosotros, o sea, no en el caso mío puntual pero las colegas acá tenían fechas de viaje, tenían pasajes comprados, y tuvieron que cambiar, el colega concejal también y tuvieron que cambiar las fechas para poder llegar a este concejo, al que estamos hoy. Entonces, volver a cambiar la fecha o tener otro extraordinario, ellas ya cambiaron los pasajes, cambiaron los vuelos, entonces ese es el problema. Nosotros nos tenemos que acomodar siempre y hay un respeto también, porque esa vez lo dijimos, ya no... ellas dijeron ya sí, vamos a ver, lo vamos a cambiar, vamos a hacer todas las posibilidades, cambiaron el vuelo, cambiaron las fechas, son fechas médicas. **Concejala Liza Sapiain**; de hecho, yo perdí la hora médica. **Concejal Manuel Monardes**; entonces, yo creo que, en ese sentido, disculpe que me haya metido en el punto colega, pero un poco de respeto también a los acuerdos que tomamos en una mesa, un acuerdo de caballeros, extraoficial y después fecha tentativa el 28, ahí yo creo que eso ya sin desmedro de nada, lo lamento, pero tenía que decirlo. Esa es mi postura. **Concejala Liza Sapiain**; en este caso, bueno, lo que pasó... yo tenía médico y tuve que perder mi hora. María tiene ahora... tiene hora el veinte... ¿Cuándo tienes tu hora? El 28, entonces ella obviamente no va a estar, ya cambió su hora, ya cambió su pasaje y no va a poder estar. Entonces es lamentable que nosotros tengamos que acomodarnos a todo, pero en el caso mío, como lo dije, yo perdí mi hora médica y ya no tengo hora médica, voy a tener que volver a retomarla. Y lamentablemente María no va a poder estar. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo**: Por eso vuelvo a caer en lo mismo de tipificar y dejar bien clara cuál es la modificación o cual es el proceso a seguir, porque así de algunos concejales, no tenemos impedimento físico un concejal que tenga problemas de salud, lo puede hacer telemáticamente y hacemos el quórum y se realiza igual el concejo, porque no podemos retrasar o parar lo que requiere el municipio que va en bien de la comunidad. Ese es como mi sentir pero no podemos saltarnos ciertas reglas o normas que nos compete y nos lleva la ley, que después vamos a ser cuestionados por contraloría y nos va a hacer la forma del (Inentendible) entonces, si es que ningún concejal tiene ningún impedimento físico para presenciar el concejo y los que tengan mayor problema ya sea de salud, puedan hacerlo telemáticamente yo creo que no hay ningún problema, pero no podemos frenar el proceso porque el municipio continúe, tiene que continuar, es una necesidad de la comuna. Así que por eso es muy importante que trabajemos en una mesa de trabajo, valga la redundancia, en el tema del reglamento para no caer en sanción y hacer como corresponde el proceso. Por eso es muy importante igual, de repente, saber el tema de los puntos a tratar, porque ahí ustedes tienen la información o retroalimentarse de lo que nosotros también procesamos y traemos información que a lo mejor ustedes desconocían y no llegamos a este punto que lamentablemente no avanzamos y vamos en retroceso porque vamos a tener que trabajar en una mesa y el requerimiento de la jefatura es sumamente importante y estamos contra el tiempo. **Don José Barraza. Concejala María Cabello**; yo aun no termino mi punto...lo que pasa es que yo entiendo todo lo que tú dices Elsie, de verdad que la Muni no puede parar, pero sin salud no podemos avanzar tampoco. Entonces tu misma lo has dicho, oye vete primero la salud, acá yo jamás del periodo pasado, yo solamente falté a un concejo, que fue por salud. Entonces, yo no sé bien porque nunca se lo he preguntado a Don Samuel, si yo fallo a un concejo extraordinario, puedo tener alguna falta o alguna cosa, eso yo no lo manejo, porque si fuese así... no, es que, si pasa, en el periodo pasado ustedes si algunas veces fallaron a algunos concejos extraordinarios y no les pasó nada. Entonces yo no voy a fallar porque quiero fallar, o porque estoy fallando. Yo estoy fallando porque lamentablemente yo tengo esto de antes. ¿Me entienden? entonces espérame... Entonces igual el trabajar... y no estoy en desacuerdo que lo trabajemos. Estoy de acuerdo porque al final estas cosas... Yo también quiero respetar el reglamento de sala y todo eso, pero esto lleva tiempo. O sea, hacer una consulta en la contraloría, ya... a lo mejor si nosotros podemos trabajar mañana hacer la mesa de trabajo, pero si la consulta no nos va a responder mañana. Entonces yo creo que este este problema se tiene que a lo mejor buscar una solución ahora y como, vuelvo a insistir, si a lo mejor yo fallo y no hay ningún problema, es así nomás. ¿O sea, para qué nos damos tantas vueltas? O sea, a lo mejor para un futuro sí

, porque nadie sabe aquí quién se va a enfermar y quien no se va a enfermar. Yo creo que sí para un futuro, pero para solucionar esto para el 28, yo no creo que nos llegue una respuesta de Contraloría. No, no lo creo, entonces solamente eso, creo que igual quedó claro y vuelvo a insistir, si don Samuel me dice que yo tengo alguna sanción o tengo que hacer algo. Sra. Lucila Riffo, **Secretario Municipal (S)**: Los concejos extraordinarios son igual que los ordinarios, son obligatorios. Además, si usted falta a un concejo extraordinario se estipula que usted lo puede reemplazar por una mesa de trabajo pero es solamente un concejo. Supongamos un ejercicio, que hicieran 3 concejos extraordinarios en el mes, pero usted solamente puede faltar a 1 y ese puede reemplazarlo, si falta a otro ya se le (ininteligible) **Concejal José Barraza**; bueno, yo creo que claramente sería bueno en el caso de las situaciones que se están entregando se están dando y que la hemos vivido ahora, ustedes vieron la situación que ocurre con la municipalidad de Antofagasta, entra a receso hasta cerca del 10 de marzo. Entonces muchas veces cuando solicitamos una información no es tan tajante o tan clara, porque yo lo planteé, no sé si ustedes recuerdan, yo lo planteé en el Concejo el caso de Tocopilla, Calama y Antofagasta. Entonces, Antofagasta toma ese acuerdo, se ordena con la parte administrativa, cierto, se ordenan con respecto a aquellos. Imagínense que ellos no llegan hasta el 10 de marzo. Entonces de verdad que yo creo que hay que trabajar el tema. Yo no estoy en desacuerdo que se haga una sesión telemática, yo creo que me puede pasar a mí, le puede pasar a cualquiera, que como es en el caso de cualquiera aquí presente pero creo necesariamente que vaya acorde con lo que han planteado los colegas. Eso. Srta. **Natalia Ledezma**: Disculpe concejal, sí, quiero en este punto dejar igual claro que no hay dictámenes específicos que mencionen de consejos híbridos. Es por eso que aquí existe un vacío legal. Y ocurre esto actualmente en el municipio de Caldera, ha procedido y este Concejo extraordinario de manera híbrida solicitado sería solamente por esta vez, no de forma permanente. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo**; lo que pasa que como dice usted, yo siento que como que el punto no estuvo claro, porque si dice que es por una sola vez es diferente a decir para sesiones telemáticas en concejos extraordinarios. Entonces, no sabíamos si tenía inicio, si tenía término o sería uno solo. Por eso yo digo que tenemos que ver en el Reglamento de sala de dejar claro ese tipo de situaciones, porque, como dice María, nadie está libre de un problema de salud. Y se entiende o por fallecimiento, como me pasó a mí pero eso se puede justificar por una comisión, por una mesa de trabajo, entregando un certificado médico, ya queda a criterio del alcalde que administra y el Secretario, pero también... Teniendo el quórum, sí se puede realizar. A eso voy yo, que no solamente van a ser telemática, porque, si me enfermó yo, se enfermó ella. El proceso lo que quiero dar a entender es que tiene que seguir porque la Jefatura siguen trabajando en licitaciones. La continuidad del municipio es no sé... si no está el alcalde ¿Esto se va a detener? No... Nosotros debemos... una fábrica de soluciones para nuestra comunidad y lamentablemente, aunque suene frío, estamos para eso. Independientemente de las situaciones excepcionales que pasan por salud, pero se puede ausentar un concejal, pero estamos nosotros. Entonces a eso voy, tipificar bien en el Reglamento de sala para tomar buenos acuerdos y que después no nos repercute. Y si bien es cierto, tenemos ejemplo de otros municipios, pero lamentablemente nosotros vivimos acá en mejillones, ellos sabrán si les va a llegar la mano de la ley, si están en el proceso que corresponde, la normativa que corresponde, pero acá tenemos soluciones porque hay jefaturas que están trabajando para optimizar recursos, proyectos en bien de la Comunidad y no podemos parar. Ya así que vamos a la toma de acuerdo, por favor. **Concejal Manuel Monardes**; entonces yo estoy de acuerdo en votar. Y ahora voto... ¿Cierto? Bueno, como explicó ahora bien la abogada, es solamente por esa sesión, pero como dice usted presidenta, tenía que haber estado más específico en el punto de la tabla. Srta. **Natalia Ledezma**: Pero disculpe que lo interrumpa, igual es un tema interpretativo porque acá dice claramente para sesión telemática en concejos extraordinarios. Srta. **Natalia**; es que se puede dar, tal vez, en más de un concejo extraordinario **Concejal Manuel Monardes**; es que, por eso, es que si es más de un concejo extraordinario caemos en lo que hablamos recién del tema del Reglamento de sala y de la Contraloría, pero si es por como dice, como han

dicho los colegas, esto es una necesidad que tenemos, de urgencia específica en esta oportunidad. Yo apruebo, por esta oportunidad, porque la concejala, aunque no... disculpe, todavía no termino Lucila, la concejala no va a estar presente, pero es importante los quórums. Los quórums son importantes y que todos tomemos conocimiento de lo que se va a votar. Independiente que la concejala esté en la mesa de trabajo y después no esté físicamente para votar, pero en este punto específico que necesitamos esta votación, para esta sesión yo apruebo, pero para trabajarlo más adelante tenemos que hacer un acuerdo de concejo, tenemos que tomar un acuerdo de concejo, modificar el reglamento de sala y dejarlo instaurado en el Reglamento de sala para que vaya contraloría, consulta a Contraloría y todo el tema, pero para este tema específico como lo hablé, yo lo apruebo. Sra. Lucila Riffo, Secretario Municipal (S): ¿Usted aprueba solamente para esta oportunidad? Concejal Manuel Monardes; para esta oportunidad. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: para una sola sesión...Concejala Liza Sapiain; bueno, yo creo que deberíamos de tener una mesa de trabajo más adelante para que las sesiones telemáticas estén aprobadas por el reglamento de sala y por Contraloría. Frente a esto y bueno, igual es un poco complicado, pero si yo apruebo para este 28, para que María pueda hacer la sesión telemática. Gracias. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: ¿Estamos votando solamente para que María haga la reunión telemática? ¿Si entendí así? Concejala Liza Sapiain; es que generalmente en esta oportunidad es ella la que no va a poder estar, porque tiene que ir a un tema médico. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Pero es que teniendo quórum nosotros sí podemos sesionar. O sea, eso es lo que yo quiero que entiendan. Concejal Manuel Monardes; sí, pero a cualquiera le puede pasar algo de aquí al 28. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: por eso es que les vuelvo a repetir, si por salud, todos lo entendemos que se tiene que ausentar, pero teniendo quórum el concejo puede sesionar. Concejal Manuel Monardes; disculpe, presidenta, pero como lo dije yo recién, como dice usted, teniendo quórum el concejo puede sesionar, pero es importante que si ella estuvo en una mesa de trabajo es importante que su voto esté presente. Es importante y a cualquiera de aquí al 28, ni dios lo quiera, le puede pasar algo... Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Es que yo quiero que quede claro lo que ustedes están tomando en acuerdo y en aprobación, están aprobando solamente que la sesión que necesitan el día 28 sea telemática, eso es lo que se está votando. Concejal Enrique Estrada; ya, yo igual me tomo a lo que dicen los compañeros por lo mismo de lo que sea, esta vez nada más, pero esta vez nada más, también apruebo. Concejala María Cabello; es que vuelvo a insistir, si no hay acuerdo y gracias a los colegas que están pensando de que yo no voy a estar, pero si simplemente como dice Lucy, voy a una mesa de trabajo y gracias Manu, por decir que es importante el voto, pero yo creo que deberíamos trabajarlo, porque vuelvo a insistir, nadie tiene la vida comprada y a alguien le puede pasar algo, ni Dios lo quiera. Pero y dejarlo, o sea, no olvidarnos de esto. No olvidarnos de esto y hacer una mesa de trabajo como corresponde y mandarlo a la Contraloría y a ver qué y cuál es la respuesta pero sí, obviamente si estoy de acuerdo, pero no me cierro a que pueda ser más adelante o sea, que nosotros lo dejemos estipulado para que no estemos en esta discusión, más adelante. Si, apruebo. Concejal José Barraza; sí, bueno, se ha hecho mención del Reglamento de sala, voy a citar la ley. La sesión extraordinaria será convocada por el alcalde o por 1/3, a lo menos de los concejales en ejercicio, en ella solo se pueden tratar aquellas materias indicadas en la convocatoria. ¿Qué pasa? Que la ley tampoco dice que no se puede y obviamente la ley está sobre cualquier reglamento. Por lo tanto, siempre tenemos que buscar la forma y los resguardos de situaciones que no se nos devuelvan y que nos pongan en situaciones medias engorrosas, por lo tanto, yo creo que, en el tono de la ley, yo voy a aprobar esa sesión híbrida, que se tiene que desarrollar. Porque creo que es importante que estemos todos, todas. Pero sí, también creo necesario que tengamos que trabajar una mesa para ver este tema y se hagan las consultas necesarias que corresponda y yo estoy de acuerdo ya. Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Ya, basado en que se va a aprobar solamente por esta sesión híbrida, pero también podemos sacar inmediatamente el acuerdo de Concejo para trabajar en el reglamento de sala y hacer más cortos los plazos y tener la claridad y las respuestas de los

entes que necesitemos para estar dentro de la normativa. Si bien es cierto, la ley no está sobre un reglamento de sala, pero tenemos que adecuarnos a nuestras normas comunales y a la ley también, así que podemos tomar un acuerdo para generar la mesa de trabajo y poder dejar tipificado en el reglamento de sala, este tipo de propuestas, ya que la ley es como ambigua, generaliza, entonces mejor dejarlo normado en el reglamento de sala para regirnos a priori en nuestros concejos y no generar mayores problemas y así dejar el proceso que avance, ya sea que no vaya en desmedro de nuestros funcionarios que están trabajando en licitaciones y proyectos en bien la comunidad. ¿Podemos sacar el acuerdo concejales? apruebo solamente con esa observación que es para la sesión del día 28, híbrida. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo:** Pasamos a tomar el acuerdo para trabajar y tipificar en el reglamento de sala las nuevas normativas que están solicitando. **Concejal Manuel Monardes;** sí, bueno, como está, lo decía anteriormente, es súper importante el reglamento de Sala, como dice el colega concejal, pero está la ley sobre el reglamento. Pero siempre cuando trabajamos es que esa parte de la ley quede en el reglamento, entonces cuando nosotros mandamos a Contraloría o mandemos a Contraloría quede todo respaldado, y no solamente este punto específico, sino que tenemos varios puntos que revisar bien en el nuevo reglamento de sala para este nuevo periodo. Así que estoy de acuerdo y apruebo que nos juntemos en una mesa de trabajo **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo:** La vamos a dejar generalizada y abierta porque hay varios puntos del reglamento que también requieren modificación, al menos en la entrega de información de la Jefatura por temas de licitaciones. Para nosotros poder darle más tiempo. **Concejala Liza Sapiain;** bueno, frente a todos los que hemos expresado y acá en este momento, yo sí estoy totalmente de acuerdo, también lo pedí cuando me tocó explicar este tema. Así que sí, estoy totalmente de acuerdo. **Concejal Enrique Estrada;** también estoy de acuerdo en que estemos en una mesa de trabajo para ver asuntos de la ley, que sea todo bien correcto. **Concejala María Cabello;** sí, porque bueno, nosotros en el otro periodo nos demoramos harto en hacer esta mesa de trabajo. Entonces ahora que estamos empezando este periodo y que sea ahora, sí estoy muy de acuerdo. **Concejal José Barraza;** sí, yo estoy muy de acuerdo en trabajar el reglamento interno, ojalá le pudiéramos poner fecha. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo:** Sí, pero eso va a depender que el Secretario tenga disponibilidad de salón y nos llegue la información, cuánto podríamos realizar. Cuando se reintegre por el tema de los Concejos ya el día 17 de febrero, ya estarían sin mayor problema los concejales. Sí como entre esa fecha, la disponibilidad del salón. Yo también estoy completamente de acuerdo.

CUARTO PUNTO

- Solicitar información respecto a problemáticas del sentido de las calles y rotura de las mismas, entre otras referidas a la misma temática.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: Este punto va más basado... Si bien es cierto, es como doméstico, es muy parecido a los puntos varios que traen los concejales, pero este requerimiento como de carácter urgente. En la población las gaviotas todos tienen entendido que el vehículo ingresa por Matías Torres, pero tiene que generar la vuelta completa para llegar a diagonal O'Higgins o la salida... bueno es la única salida en realidad que tiene porque por fertilizante igual tiene que devolverse. El problema es que tienen problemas con el área verde porque el camión, como los vecinos, los pobladores estacionan ahí mismo sus vehículos. El camión de agua para el área verde tiene muchos problemas a diario. Las señaléticas no son respetadas, los lomillos o lomo de toro o tacha como le llaman tampoco son respetados, pasan a una velocidad enorme. Lamentablemente tenemos ,bueno, bien por la comunidad, pero lamentable, porque como no tienen otra salida y muchos vehículos ingresan de mala forma y a una velocidad alta, porque es lógico que lo pueden sancionar porque van contra el tránsito. Entonces al pasar en esa velocidad nosotros tenemos una plaza que es la interna de esa población, tenemos la plaza que está en diagonal O'Higgins, que muchos niños están en esa parte y tenemos a una feria que trabaja los fines de semana y que va mucha gente, muchos chicos en esa población diagonal O'Higgins. La

idea es presentarle a usted cuál puede ser el proceso de modificación y que vaya en mejora de esa población. Han pasado sucesos, personas... ejemplo, una señora se quemó muy doméstico, disculpe, pero es para que usted vea la gravedad, se quemó con agua caliente y lamentablemente donde estaban los vehículos estacionados no pudo ingresar la ambulancia, tuvieron que sacarla con un vehículo particular sobre las veredas. Habiendo niños jugando en la plaza, el carro de bomberos también, no puede ingresar porque para ingresar tiene que darse la vuelta completa, pasa por Juan López o Domingo Latrille, pero lamentablemente tiene que generar la vuelta completa para tomar la diagonal O'Higgins, o sea, en caso de incendio es letal. **Concejal José Barraza**; lo que pasa es que, por ejemplo, dice solicitar información respecto a problemática del sentido de las calles, roturas de las mismas, entre otras referidas a las mismas temáticas. Esto se refiere a solamente a lo que se está planteando en esa calle específica o esto es de todo. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo**: Sí, en todo Mejillones hay... es que no he terminado, por eso no... estaba planteando porque quería solicitar información pública porque muchos vecinos están preocupados por esta situación. Lo mismo, los sentidos de la calle en O'Higgins y El Loa tienen el mismo sentido hacia arriba, las dos. Las roturas hay mucha rotura, mucho trabajo que se ha hecho por Aguas Antofagasta, independiente de la ciclovia en Serrano. Lamentablemente, la empresa se demora mucho en volver a poner el pavimento y eso va en desmedro de la imagen de nuestra... La parte urbana de Mejillones, está en todas las poblaciones. Población ampliación casa de máquinas, es lo mismo. Entonces yo apelo a su disposición y siempre su buena voluntad para dar respuesta inmediata para ver cómo podemos solucionar o cómo podemos avanzar. La respuesta no es para mí, es para la comunidad. Por eso solicité que usted estuviera presente y que se visibiliza cuál es la respuesta inmediata, tanto en señalética, tanto en las roturas que han causado a lo largo de toda la comunidad y en el centro prácticamente. En muchas poblaciones y referentemente a estos sucesos que el otro día fue un corte de un cable y lamentablemente un menor llegó hasta O'Higgins y ahí quedó estacionado el carro. Entonces, yo sé y entiendo su postura, don José, que a lo mejor podría haber traído mucha información, pero por respeto al tiempo es solamente para visibilizar y dar el puntapié a las soluciones. Y si ustedes como concejales tienen algún requerimiento, saben que el consenso lo puede hacer don Joao o buscará las líneas de apoyo para poder solucionar estas cosas que no podemos lamentar después situaciones que son irreversibles, ya sea por un atropello, por muerte por incendio y por los requerimientos que siempre se han hecho continuamente a toda la empresa privada y que lamentablemente hacen un hoyo como se dice y se demoran dos años en tapanlo. Pero eso va en desmedro de nuestra imagen, de la parte urbana, ya sea de las huellas, como se dice domésticamente, y nosotros tenemos que resguardar porque hablamos de turismo y estamos pagando el costo de lo que está haciendo el privado, no sé si me entendió. Podríamos generalizar el tema de esta población, que a lo mejor los colegas que viven en otros sectores también tienen requerimiento pero como el suceso fue ahí y ya han pasado 3, a ver si se puede hacer alguna modificación o usted pueda darle explicación a la comunidad que las personas o los mismos presidentes de las juntas de vecinos se acerquen a su oficina, si es que usted es el ente indicado para hacer la modificación o si tendrían que ir a otra jefatura. **Sr. Johao Salinas, Jefe Departamento de Tránsito**; sí, mire, bueno de hecho hemos tenido conversaciones ya con los presidentes de la Junta de vecinos, con don Guido y Don Luis Ramírez. Mire, efectivamente, nosotros ya acogimos esa solicitud hace un tiempo atrás. De hecho, ya está en proceso de decreto, vamos a decretar ya el cambio, de hecho, ya está aprobada la solicitud. Entonces, lo único que en este momento faltaría solamente es esperar a que se realice la licitación del convenio de suministro de señalética, ya tenemos plazo, lo ideal sería ahora en febrero tener ya la licitación del servicio y una vez que esté obviamente el servicio de instalación, no tendríamos problemas en realizar la instalación de la señalética que correspondan en Matías Torres. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo**: Ya, pero no habría problema entonces para cambiar el sentido de la calle como para que tuvieran dos salidas. **Sr. Johao Salinas, Jefe Departamento de Tránsito**; no de hecho, lo evaluamos y efectivamente, si es una necesidad, si vimos el recorrido para poder un ejemplo, todas las personas del sector para poder

dirigirse a Bernardo O'Higgins y si efectivamente, es un trayecto bastante largo. Y en relación a lo segundo, que también me llegó una solicitud no formal, pero de manera... Es por el tema de Gabriel Silva, que, por el tema de las ferias, la idea es incorporar un lomillo de goma, pero si este año lo que queríamos nosotros trabajar como Departamento de Tránsito era el tipo de lomillo que se está instalando o se instaló a través del proceso del SERVIU de la ciclovía. Que es un lomillo más grande que tiene menos repercusión en los vehículos, porque normalmente en los lomillos pequeños también he recibido reclamos de que golpean y dañan mucho los vehículos, entonces también estamos a la espera de hacer una compra del nuevo diseño de lomillo y vamos a trabajar con ese este año 2025. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo:** sí, es que, si bien es cierto, lo que yo le estoy planteando no es también enfocarme en una sola población, son requerimientos de varios entes y gente que trabaja en oficio, como los taxistas que también reclaman mucho por los lomos de toro. Entonces, es bueno visibilizar que el municipio está trabajando para dar la solución y el cambio a ese tipo de lomillos que dañan el vehículo. Entonces es una cadena por eso que me tomé la instancia para poder citarlo y visibilizar, que la gente sepa que se está trabajando y cualquier requerimiento pueden acercarse porque lamentablemente vienen a recepción, pero no saben cuál es el área o la Jefatura que tiene que trabajar en la problemática. **Sr. Johao Salinas, Jefe Departamento de Tránsito;** si, no hay problema. **Concejal José Barraza;** En la misma línea de visibilizar como usted lo plantea, colega. Bueno, este es un tema que se ha tratado creo que innumerables veces. Tú bien lo comentaste Joao en la reunión mensual de junta vecinos, yo creo que ha sido una de las solicitudes y una de las respuestas que quizás no se ha entregado pero un tema que constantemente está en las reuniones de la junta de vecinos. Y lo otro también, con respecto a este tema, yo creo que más de una oportunidad alguno de los colegas lo ha traído aquí al seno del Concejo, visibilizando esa situación y ahora en muchas oportunidades. Bueno, no traje el cuaderno de los Concejos anteriores, pero en más de una oportunidad, los colegas han estado preocupados y hemos estado preocupados por esta situación. Yo creo que no deja de ser preocupante, valga la redundancia, de las situaciones que ocurren no solo ahí, sino que en diferentes lugares de la comuna. Yo he traído el tema de O'Higgins, por ejemplo, en innumerables oportunidades, me han entregado respuestas por oficio, la última que me entregó usted no correspondía en este caso la dirección de obras, si no de una empresa externa y está el Estado también involucrado. Dentro de todo esto está el Estado, que es una obra como... demandante. Entonces de verdad que esta es una preocupación constante de cada uno de nosotros. Y ojalá que y agradezco también ahí al que se hayan tomado esas opiniones de aquellos años, de aquellos tiempos, para poder darle solución a esto y a otras problemáticas que tiene la comuna, que de verdad que son preocupantes y sobre todo lo que tiene que ver con las roturas, con la calzada, con la acera. De verdad que son diferentes temas que hoy día están pendientes. La iluminación, por ejemplo, también lo plantean en O'Higgins. Entonces de verdad que creo que en la medida a quien le corresponda se vaya dando respuesta, que bueno. Yo creo que ojalá acaparemos una... nos falta una respuesta de parte, en este caso del Gobierno, también con la iluminación. Donde hablamos de asaltos, hablamos de un montón de cosas, entonces de verdad que bueno que se dé respuesta a lo planteado hace bastante tiempo, Joao. Eso no más colega. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo:** en base a lo que usted dice, yo ese requerimiento lo planteé hace 1 año y medio atrás. El de Las Gaviotas, traje también el plano y todo. Y también fue por el suceso del amago de un incendio, algo así. Si bien es cierto, lo que yo quiero visibilizar también es de que los Consejos no solamente se tratan de aprobaciones de licitaciones y proyectos, que son en bien de nuestra comunidad y se entiende, pero también hay requerimientos de la comunidad que son de importancia y que hay que hacerle el seguimiento y hay muchas necesidades, las luces, las veredas de Casa de Máquina, que han hecho muchas solicitudes, es una cadena de requerimientos, pero si nosotros no los visibilizamos a la comunidad. Y no les enseñamos a qué ente, a cuál Jefatura tiene que ir poco y nada vamos a hacer porque los requerimientos a las finales quedan ahí expuestos. Yo le digo, esta situación yo la traje hace 1 año y medio, entonces la idea es que

trabajemos comunalmente, que la gente vea en sus hogares que se está visibilizando su necesidad y que de a poco vamos avanzando. Y ahora usted dice que ya está el decreto, que está entonces es darle la contención y la solución a nuestra gente para no caer en lamentos después, que por situaciones que no se llegó a un punto podemos lamentar alguna vida o... y en lo primordial, bueno, toda la vida son valorables, pero los niños... tenemos que cuidarlos. Y en esta instancia ellos están corriendo mucho riesgo, igual a las familias que viven en esa población, así que para que entienda la comunidad que el Consejo también se pueden visibilizar los problemas comunes. Y que podemos avanzar haciéndole el seguimiento y muchas gracias. Concejal Enrique Estrada; con respecto a los lomos de toro... prácticamente a mi parecer, y yo, como lo he visto de va a ser, están tan mal edificados esos lomos de toro chicos. Porque no los respetan los automovilistas, pasan igual no más. A pesar de que no les importa que el vehículo se dañe (Inentendible) no son grandes medidas para que el vehículo pueda frenar, porque ellos pasan igual y no miran si va pasando alguien o no va pasando alguien. Sr. Johao Salinas, Jefe Departamento de Tránsito; Los lomillos de caucho. Concejal Enrique Estrada; los lomillos de caucho. Eso. Porque yo me he dado cuenta de llevarla al Liceo, hay uno y llega hartos niños a estudiar y no respetan, pasan más niños, y tienen que tirarse para atrás. Así que sean más verificados y grandes para que si puedan el automovilista parar en esa instancia. Esa es mi opinión... Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo: gracias Don Enrique. Bueno, agradecerle a don Johao. Yo sé que las personas pueden ahora... Está visibilizado, que la problemática de este tipo de cosas puede acercarse a su Jefatura y usted tiene la disponibilidad para dar la información, agradecer que nos haya considerado y haya escuchado.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo, levanta la sesión a las 12:02 hrs.

Concejala Elsie Biaggini Gómez
Presidenta del Concejo. (octa 4)

Concejal Manuel Monardes Rojas.

Concejala Maria Cabello-Gutiérrez.

Concejal Jose Barraza Mulven.

Concejala Liza Sapiain Sapiain.

Concejal Enrique Estrada Oñate.



Lucila Rifo Bórquez
Ministra de Fe

OFICINA CONCEJO MUNICIPAL.
SESIÓN N° 04/2025 EXTRAORDINARIA